

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 21 de Noviembre de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.096

Por mar y por tierra

Los alemanes han vuelto a ocupar la parte destruida de Chauvencourt.—El Redivo de Egipto hace causa común con los turcos.—En la Polonia rusa, los alemanes atacan con vigor, y los rusos se defienden bravamente.—Según los serbios la invasión de su territorio por los austriacos obedece a un movimiento táctico de los primeros.—El Montenegro invadido.

Persas y afghanos

Durante varios años Rusia é Inglaterra, en su afán de crearse dificultades para su predominio en Asia, han venido proporcionando al Sha de Persia y al Emir del Afghanistan material de guerra moderno, oficiales instructores y medios abundantes para preparar unas tropas eficaces dentro de lo que dan de sí los países

ya que el llevarlas al Indostán pudiera ser un arma de dos filos.

Lo que ya no ofrece duda es que la guerra ha perdido su carácter de europea para convertirse en mundial, puesto que se combate en las cinco partes del globo y toman parte en ella hombres de todas las razas.

La Historia exigirá en su día la responsabilidad de haber desencadenado tal tormenta a los verdaderos culpables; la generación presente no puede hacer más que resignarse a la difícil



AUTOMÓVIL BLINDADO DEL EJÉRCITO BELGA

constituidos en la forma que están esas dos naciones islámicas.

Ahora, como si la justicia divina quisiera castigar el delito de haber armado a los enemigos de nuestra fe, esos soldados se vuelven contra sus maestros y se disponen a combatirlos con los mismos fusiles y cañones que ellos les proporcionaron.

Semejantes hechos, cuya veracidad es innegable, prueban que no ha sido Alemania quien ha inaugurado el sistema de lanzar á los mahometanos contra Europa, puesto que rusos é ingleses se habían entregado á esa tarea hace mucho tiempo.

Sobre el punto interesantísimo de cuál podrá ser la influencia de la entrada en campaña de todas esas fuerzas, secundando la acción de los turcos, es imposible hacer la menor conjetura.

Desconocemos en absoluto el estado de su instrucción militar, el valer personal de sus caudillos y las disposiciones que frente á ellas pueden adoptar las naciones amenazadas.

Se afirma que en Egipto las tropas otomanas se aproximan al canal de Suez, sin haber hallado una resistencia eficaz, porque aun no han llegado las unidades inglesas á los puntos que es conveniente sostener.

La cosa es tan grave, que es preciso ponerla en cuarentena, mientras no se confirme, pues la interrupción de la vía más corta para las posesiones británicas de Asia y Oceanía no es posible que Inglaterra deje de evitarla con todos sus recursos.

También parece que los rusos, olvidando las previsiones más elementales, habían retirado demasiadas tropas del Cáucaso, sin cuidarse de la concentración de los turcos en Erzerun, donde se dice que estaban nueve Cuerpos de Ejército del Sultán, los cuales avanzan diligentes por la vía más rápida, que es la orilla del mar Negro.

Añadiendo á estas dos acciones la entrada en campaña de los persas y afghanos, es verosímil que se obtenga algún resultado práctico que moleste seriamente á Rusia é Inglaterra.

Es un indicio de que algo grave se vislumbra un artículo del Times, en que se defiende la tesis de traer á Europa unidades japonesas,

posición que le han creado las circunstancias y ver cómo sale de un conflicto que no ha tenido semejanza, ni aun cuando los bárbaros se adueñaron de Europa.

El consumo de sangre y oro, los perjuicios sufridos, han sido tales en estos cuatro meses que nadie es capaz de prever cuál será el límite de tantos horrores.

En quiebra completa aquella opinión de que la guerra sería muy breve, si es que llegaba á estallar, sería ya inocente entregarse á nuevos cálculos.

El sol de la lógica sufre un eclipse temporal, y su luz no puede prestarnos el auxilio que siempre hallaron en él las empresas humanas.

Cas construcciones navales

Despido de obreros

CARTAGENA, 20.—A la salida de los arsenales se organizó una imponentísima manifestación que se dirigió al Ayuntamiento.

Una Comisión subió á manifestar al alcalde que la Constructora Naval había comenzado á despedir obreros.

Ayer fueron despedidos 20, y en breve lo serán 50, si no se emprenden nuevas construcciones.

El alcalde ofreció su apoyo á los obreros, y seguidamente se puso al frente de la manifestación en unión de varios concejales.

La manifestación se dirigió á la calle Mayor, y una Comisión visitó al comandante general del Apostadero y le expresó la angustiosa situación de los obreros de los arsenales.

LA GUERRA

Los partes oficiales

Aliados y alemanes.

La nieve, las lluvias y las inundaciones han interrumpido las operaciones en el Noroeste de Bélgica. Al Sur de Ypres y en la Argona continúan con igual intensidad los ataques alemanes, y en la región de Saint-Mihiel los franceses se han visto precisados á evacuar la parte destruida de Chauvencourt.

II

Rusos y alemanes.

La violenta ofensiva de los alemanes entre el Vístula y el Wartha ha desconcertado de tal suerte á los rusos, que los críticos militares moscovitas reconocen la habilidad y fortuna con que la dirigen los generales alemanes. No hay nuevas noticias de la Prusia oriental.

III

Austriacos y rusos.

Confiesan los rusos que la plaza de Cracovia está admirablemente artillada, y que el general Dankl ha tomado excelentes posiciones para disputar el avance de los Ejércitos del Zar. Przemysl continúa sitiada, pero no en peligro inminente de rendición.

IV

Austriacos y serbios.

Mal van las cosas para los serbios. Belgrado está amenazado por el Norte, por el Este y por el Sur, y sus Ejércitos en franca retirada. Dicen que esa retirada obedece á movimientos tácticos previstos. El tiempo lo dirá. Si los serbios lograran hacer con los austriacos lo que los alemanes con los franceses después de la retirada del Marne, y con los rusos después de la del Vístula, nos conformaremos con su afirmación. Si no, no.

Regreso del Rey

Anoche, á las diez, regresó S. M. á Madrid, procedente de Santa Cruz de Mudela. El tren real condujo también á los demás cazadores.

El Monarca se dirigió á Palacio en automóvil, con el marqués de Viana, y el infante don Alfonso, con la infanta doña Beatriz, que le esperaban en la estación, al Real sitio del Pardo.

Los cazadores vienen satisfechos y contentos. Les hizo tiempo espléndido, excepto ayer por la mañana, que regresaron al castillo, por el frío y la lluvia, sin hacer más que un ojo.

En la cacería se han cobrado las piezas á miles.

Las batidas fueron contra perdices, conejos y liebres.

Leyendo periódicos

Los prisioneros en Alemania.

De La Petite Gironde:

Un francés cuyo hijo está prisionero en Weissel ha recibido la siguiente carta:

«El campo de Friedrichsfeld es una inmensa llanura muy seca, en la que los prisioneros han sido internados. Viven éstos en barracones capaces para quinientos hombres. Estos barracones tienen instalaciones para la calefacción. Cada prisionero tiene su cama y dos mantas de lana. En cada barracón hay una cocina. Se deja á los prisioneros entera libertad para leer, fumar y charlar, pero no pueden salir del campo de concentración.»

En el campo se publica un diario que se imprime en Weissel, redactado por los mismos prisioneros, con la previa censura de las autoridades alemanas.

Los oficiales y suboficiales están exentos de todo trabajo manual.»

Propósitos ingleses

De The Globe:

«Luchamos por la tranquilidad de nuestros hijos y nuestros nietos; estamos, por consiguiente, dispuestos á luchar hasta el fin sin contar los sacrificios. No cerraremos nuestra boca hasta haber obtenido estas cuatro cosas, á saber: la destrucción del militarismo prusiano, el aniquilamiento ó captura de la flota alemana, la restauración de la Bélgica destruida y la devolución á Francia de la Alsacia y la Lorena.»

La Junta de iniciativas

La Junta de iniciativas, en su sesión de ayer, siguió ocupándose del estudio del problema del desenvolvimiento de la industria siderúrgica, habiendo discutido y aprobado dos ponencias sobre instancias que le fueron dirigidas por la Sociedad La Vasconia, en solicitud de determinadas medidas de protección para esta industria, y por el Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, que también ha solicitado apoyo para el fomento de esta rama de la industria en España.

La Junta examinó, además, una comunicación de la Cámara de Industria de Barcelona sobre el aumento de los precios de los hierros y carbones, y una instancia de la Asociación del Turismo de Burgos, en la que se proponen varias medidas para favorecer y desarrollar el turismo en nuestro país.

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE MARINA

Discurso del general Miranda.

(CONCLUSIÓN)

El señor ministro de Marina (Miranda): ¿Quiere S. S. (dirigiéndose al Sr. Maciá) que siga examinando las cifras del presupuesto, ó me absuelve S. S. del cargo de insinceridad de que me ha acusado? (El Sr. Salvatella: Resulta que están estas cifras, pero lo otro no.—El señor Maciá: Ya lo diré, porque continúo creyendo lo mismo.) Si S. S. quiere, seguiremos examinando las cifras; pero renuncio á ello si me dice S. S. que me absuelve. ¿No? Pues vamos á seguir. (El Sr. Maciá: Es que no he entendido lo que me ha dicho S. S.) He dicho que yo reconozco que no tiene absolutamente nada de particular que al examinar un presupuesto no se noten las partidas que en él figuran, cuando se hace ligeramente, y que puede muy bien ser una inadvertencia de S. S. el haber consignado en su discurso cifras que no son exactas. Si S. S. acepta esta explicación que yo le doy, en nombre de S. S. mismo y que á mí mismo me doy también, entonces no hay necesidad de continuar el examen de esas cifras. (El Sr. Maciá: Pero, señor ministro, no puedo contestar á S. S. porque no me he dado cuenta de dónde está esa partida de municiones.) Ahora vamos á las municiones. He hecho á S. S. esa observación porque tengo perfecta seguridad de la buena fe de S. S.

Antes de entrar en ese examen, he de hacer algunas consideraciones respondiendo á las que S. S. ha hecho antes de pronunciar estas cifras.

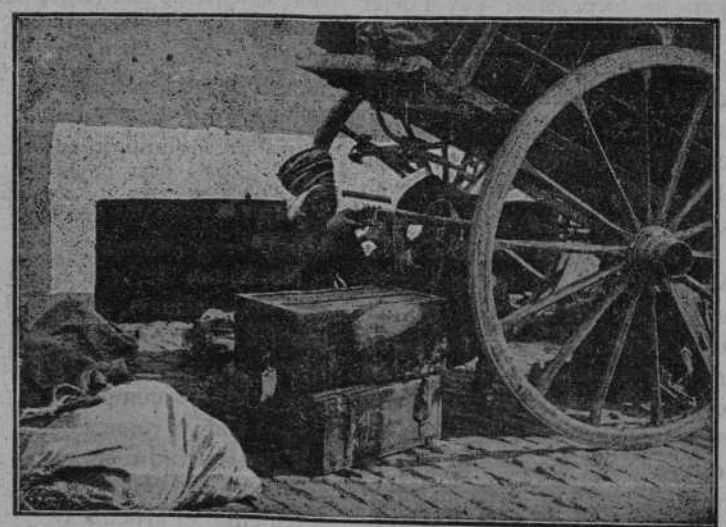
Su señoría ha dicho que le parecen muy pocas las municiones que se han asignado al *Espeña*; 120 cargas para los cañones de 305, porque los acorazados de otras naciones, los de Alemania, por ejemplo, tienen no sé si dijo S. S. 150 ó 200. He de permitirle decir á su señoría que el número de cargas que debe llevar la artillería de un buque no es una característica del buque, sino de la artillería, porque un mismo buque puede tener artillería capaz de disparar número distinto de cargas; por consiguiente, aceptar como cifra absoluta para el aprovisionamiento de un buque un número es absurdo. Pero prescindiendo de eso, y refiriéndonos, por ejemplo, solamente al cañón de 305, y S. S. sabe perfectamente que Alemania no tiene este cañón, sino el de 28... (El Sr. Maciá: Ahora, sí.) Ahora empieza con el de 34. Decía que refiriéndonos exclusivamente al cañón de 305, el número de disparos de una pieza no está en relación directa con su calibre, porque una misma pieza será susceptible de disparar 80 tiros en un caso y 120 ó 150 en otro; eso depende, como su señoría sabe, de la velocidad inicial que se adopte (El Sr. Maciá: ¡Es claro!) Digo esto porque S. S. toma seguramente como base de sus afirmaciones para censurar al Gobierno algún suelto que habrá visto en alguna revista técnica

mado que con 120 tiros tendríamos de sobra, puesto que el cañón ha de inutilizarse probablemente antes de disparar 120; casi seguramente no podrá disparar más que esos 80, y los 40 restantes quedarían en los almacenes. De modo que no hay nada absoluto. Que una revista técnica haya dicho que en Alemania tal buque tiene 150 cargas de provisión, no quiere decir absolutamente nada, ni determina una cifra, ni mucho menos una resolución de Gobierno. Nosotros, los españoles, hemos fijado, los Centros facultativos lo han hecho, un número de 120 cargas de proyectil, no de pólvora, porque la pólvora, que cuesta muy cara, tan cara que ha costado dos millones la del *Espeña*, sabe S. S. perfectamente que se deteriora con el tiempo, que es inestable; y, por consiguiente, sería un gasto inútil para el Estado almacenar esa pólvora, que no tiene una aplicación inmediata.

Por esto el *Espeña* y los demás acorazados no llevarán más que su dotación; pero la Sociedad que fabrica esas pólvoras en España, y no en Inglaterra, Sr. Maciá, la fábrica de Santa Bárbara tiene obligación, por virtud del contrato, de mantener un stock; es decir, una cierta cantidad de pólvora, para suministrarla oportunamente á la Marina. En estas condiciones ya comprenderá S. S. que la defensa de los intereses de la Patria y de los intereses económicos ha aconsejado al ministro de Marina que adopte esta norma de conducta: tener 120 tiros de proyectil, que no se hacen fácilmente, y 80 de pólvora. Con estas premisas, y sabiendo que el municionamiento del acorazado *Espeña* ha costado próximamente cuatro millones, vamos á examinar estas cifras.

Stock de municiones á bordo del *Alfonso XIII* y *Jaime I*, dice el Sr. Maciá: pesetas 11.200.000; y yo digo: ocho millones próximamente. De modo que esta cifra que ha puesto aquí el Sr. Maciá no veo yo que tenga ningún fundamento serio, y en estos ocho millones está comprendido ese 50 por 100 que hemos dicho de reserva. (El Sr. Maciá: ¿De veras?) Completamente de veras. (Risas.) Por consiguiente, esta segunda partida de 16.880.000 pesetas para la reserva de los tres acorazados sobra completamente.

Dice después: para los cañoneros el mismo stock á bordo y el de reserva respectivamente, medio millón y 750.000 pesetas. Estos cañoneros, Sr. Maciá, no se van á armar este año, ni muchísimo menos; por una razón muy sencilla: porque llevan ya un porción de años armados, y porque no solamente se les ha provisto con anterioridad de las municiones necesarias, sino que han hecho uso de sus cañones en las operaciones de África casi todos ellos ó todos ellos, y ya se les ha repuesto varias veces y se ha hecho con cargo á la partida á que



TIRADORES ARGELINOS HACIENDO FUEGO TRAS UNA DEFENSA IMPROVISADA

ca, que dice si el acorazado tal ó cual tiene 150 cargas; pero al Gobierno, á los Centros directivos de la Marina, como comprende su señoría, eso no le basta, y tiene que examinar de tendidamente la cuestión.

Loa diciendo que si en un mismo cañón se adoptan velocidades iniciales diferentes, es susceptible de disparar más ó menos tiros, y con una pequeña diferencia, a vida del cañón varía de manera considerable, y, por consiguiente, la cantidad de municiones que hay que preparar para este cañón. Nosotros para el cañón de 305 hemos adoptado cierta velocidad, próxima á los 900 metros por segundo, y con esa velocidad han calculado los técnicos que ese cañón puede disparar 80 tiros. Los Centros facultativos de Artillería de la Armada han esti-

aludió el Sr. Barber, que es para eso, para reponer las municiones que se consumen en los barcos. De modo que estos cañoneros están fuera de consideración por completo. (El señor Maciá: Entonces nos han engañado completamente cuando han hecho aquí la petición del crédito extraordinario de 7.713.000 pesetas, señor ministro de Marina.) Ese suplemento de crédito es del año 12, para terminar el armamento de esos cañoneros, entre ellos el *Lauro*. ¿No es eso? (El Sr. Maciá: No. Su señoría, para que podamos ir aclarando las cosas, señor ministro de Marina, dice que las municiones del *Espeña* valen cuatro millones, junto con las reservas, y lo que aquí se presentó fue lo siguiente: dotación de municiones para un acorazado, etc., total cuatro millones.

No habiendo más que 75 disparos por cañón, suma cuatro millones. Importe de un repuesto de 50 por 100, seis millones. Eso es lo que se presentó aquí, ese crédito extraordinario. De consiguiente, todo lo que ha dicho S. S. respecto á que además de las municiones de los barcos había las reservas, que costaba cuatro millones, todos esos argumentos que ha hecho S. S. caen por su base ¿Por su base? Es muy gracioso eso. (Risas.)

Su señoría ha dicho que el ministro que solicitó ese crédito tuvo un presupuesto de seis millones. Con ese crédito se buscó quien hiciera las municiones, y las municiones importaron cuatro millones, y ahí están las cuentas, puede S. S. examinarlas cuando quiera, porque es un hecho consumado. El crédito fué de seis millones; el gasto ha sido de cuatro millones sencillamente. (Aprobación.—El Sr. Maciá: Señor ministro.—Rumores.—¿El señor presidente agita la campanilla reclamando orden? Y nada más. (El Sr. Maciá: señor ministro de Marina, yo discuto de buena fe.)

El señor presidente: Todos discuten de buena fe, Sr. Maciá. El Sr. Maciá: Desde luego, si es así, yo reconozco mi error por no haberme enterado de que en vez de seis millones se emplearon cuatro. (Muy bien.)

El señor ministro de Marina (Miranda): Eso ratifica el respeto, la consideración y la estimación sincera que yo siento hacia S. S. (El Sr. Maciá: Pero yo ahora, para continuar discutiendo... —Rumores.—Para aclarar esta cuestión. En esos cuatro millones, señor ministro de Marina, ¿están incluidas las jarras para las municiones?) No lo recuerdo; pero podrá ser una pequeñez, unas 100.000 pesetas; no sé; pero desde luego esas jarras aseguro á S. S. que están hechas con ese crédito. (El señor Maciá: Pues según...—Rumores.)

El señor presidente: Sr. Maciá, ya contestará S. S.

El Sr. Maciá: Es de acuerdo con el señor ministro y con la venia de S. S.

Según tengo entendido, la Constructora Naval ha exigido al Gobierno, y creo que ha habido, si no un pleito, algo parecido, el importe de esas jarras. S. S. dice que unas 100.000 pesetas.

El señor ministro de Marina (Miranda): No lo recuerdo; es una pequeñez; pero voy á contestar á S. S.

Sr. Maciá, no ha podido haber pleito alguno entre la Constructora y el Gobierno con motivo de la fabricación de las jarras, por la sencilla razón de que la Constructora no ha hecho las jarras. (El Sr. Maciá: Pero ¿las ha entregado?) No, señor; no ha tenido absolutamente nada que ver con las jarras, es decir, con los envases en que van las pólvoras. (El Sr. Maciá: Pero vamos á aclarar...—Rumores.)

El señor presidente: Orden, Sr. Maciá!

El señor ministro de Marina (Miranda): Esas jarras que, repito, son los envases en que van esas municiones y que tienen un valor de poca importancia con relación al de las municiones... (El Sr. Maciá: Veinte mil pesetas.) Lo que sea; poco en relación á los cuatro millones. Será más, probablemente; pero no lo sé en este momento, y no voy á decir una cosa que ignoro. Lo cierto es que esas jarras se han hecho en la Carraca directamente por la Administración de Marina, sin que la Constructora tenga absolutamente nada que ver con ellas, ni por ello haya habido pleito alguno.

«Idem á bordo y tres de reserva de los tres destroyers, 1.400.000» El Bustamante ha recibido ya sus municiones, como sabe perfectamente S. S., y han costado 105.000 pesetas. Hay que municiónar dos destroyers, para lo cual harán falta próximamente unas 200.000 pesetas. No lo puedo asegurar; de modo que acepto esta partida. De suerte que de esta hoja van 821.000.

Torpedos para los torpederos. Voy á dejar esa partida para lo último, porque tengo que hablar un poco largamente sobre ella, y paso á la última de éstas. «Reserva de cañones y piezas de recambio para los buques de la primera ley.» Las piezas de recambio han sido contratadas al par que los buques que llevan todas las piezas de recambio, y esas están almacenadas en el arsenal de El Ferrol. Los cañones, no, y tiene razón S. S.; es imprescindible comprar cañones de recambio, un cierto número de cañones de recambio para esos buques, y se comprarán; y tan convencido estoy de ello que, al contratar el crucero, contrato también un cañón de repuesto. Pero ese cañón no se hará antes que se hagan los cañones que ha de llevar el crucero, sino después, naturalmente, y esos cañones de recambio ó de respeto se harán, naturalmente, después que se hagan los que han de llevar los buques, no antes. Y como todavía no se han hecho, no se han terminado los cañones que han de llevar los buques, cuando se terminen. En el presupuesto de 1916 se consignará cantidad suficiente para la compra de estos cañones; pero si todavía se está fabricando la artillería del Alfonso XIII, si todavía se está fabricando la artillería del Jaime I, ¿para qué hemos de consignar esa cantidad aquí, si no la hemos de consumir en este año? Porque estamos discutiendo el presupuesto para 1915.

Y ahora vamos á pasar á los torpederos. Desde el año 1911 se están comprando torpedos para los torpederos; estos torpedos se fabrican en Alemania, en Berlín. Se han recibido ya varias partidas; hay otras terminadas en Berlín, que se han recibido en talleres, pero que no han podido venir á España, y lo mismo sucedería seguramente con los torpedos que se

encargaran ahora, si se encargaran, porque las circunstancias actuales no están para encargarnos á una nación como Alemania, que necesita la actividad de todas sus fábricas para atender á sus necesidades. De modo que, en resumen, nosotros tenemos contratados, y casi totalmente pagados, 110 torpedos; necesitamos para el aprovisionamiento de los torpederos 169, teniendo el stock de á bordo y el de tierra. Si tuviéramos esos 110 torpedos, de los cuales tenemos una parte, no recuerdo ahora cuántos, pero, en fin, serán cerca de 60, entonces tendríamos para los 19 torpederos que han de estar terminados, según el contrato, en el año que viene, 57 torpedos para aprovisionarlos inmediatamente, y para ocho destroyers, 16; total, son 73 torpedos. (El Sr. Maciá: ¿A tres torpedos por torpedero?) Sí, y tres en tierra. Y había con estos 110, que no son su dotación, porque su dotación son 169, que no se tienen por la razón que acabo de decir, los necesarios para las operaciones de esos torpederos, y nos quedarían treinta y tantos de diferencia. Es insignificante, pero es todo lo que hemos podido hacer, y en estas circunstancias no hay nadie que nos pueda facilitar torpedos. Los tenemos comprados; nos debe la fábrica 570 ó 600.000 marcos que ha recibido por los plazos vencidos; pero no nos pueden mandar los torpedos, ni nosotros tenemos fábricas, y, por consiguiente, esto es un mal, pero un mal del cual nadie tiene la culpa.

Y ahora que hablo de esto, voy á explicar á S. S. por qué no he cifrado esas necesidades. El aprovisionamiento para los buques consta de torpedos, de pólvora y de proyectiles. De los torpedos, acabo de decir que se encuentra el mercado en unas condiciones tan excepcionales que es actualmente imposible adquirirlos y muchísimo menos cifrarlos; de modo que, cuando termine la guerra, que no sabemos cuándo terminará... (El Sr. Suárez Inclán D. Félix: Señor presidente del Consejo, ¿es conveniente que se esté diciendo aquí lo que tenemos de armas ofensivas y defensivas? Varios señores diputados: Lo sabe todo el mundo.) Yo no veo ningún inconveniente en ello, por la sencilla razón de que Alemania lo sabe perfectamente. Eso no es un secreto para nadie, absolutamente para nadie. Si nosotros conviniéramos aquí en no hablar de eso, yo me alegraría mucho; pero se ha iniciado esta discusión, se me han hecho cargos, y yo tengo que dar mis explicaciones. (Muy bien, muy bien.)

Corresponde la iniciativa de no tratar esos asuntos á los señores diputados; pero si los señores diputados me requieren á mí, ministro de Marina, para que dé mis explicaciones, yo no puedo negarme á darlas. Por consiguiente, no me parece una gran imprudencia que yo diga.

La misma dificultad que para los torpedos tenemos para adquirir proyectiles. Es absolutamente imposible cifrar el importe de los proyectiles que necesitamos para nuestros buques, y es absolutamente imposible saber si los tendremos, si podremos adquirirlos, y, por consiguiente, llevar una cifra al presupuesto sería evidentemente una ficción. (El Sr. Maciá: Como era una ficción el llevar los 20 millones que pone S. S. para barcos que se van á construir.) Esa es una cosa completamente distinta, señor Maciá.

De modo que sobre este asunto me parece que hemos hablado ya bastante.

A mí me extraña mucho que vuelva S. S. á hablar de los 20 millones, ó de los 19, porque el señor conde de San Luis ha explicado eso perfectamente, con una claridad absoluta.

Y ahora voy á contestar muy brevemente, porque estoy fatigado, á algunos detalles en que se ha fijado el Sr. Santa Cruz.

¡Ah!, me he olvidado del Sr. Gómez Chaix. Su señoría me perdonará que haya saltado; es que lo dicho por el Sr. Santa Cruz ha sido lo más saliente de esta tarde, pero yo he oído con mucho gusto el discurso de S. S. Está lleno de observaciones, muchas de ellas atinadas, fruto todas de grandes estudios, de estudios muy detenidos, tanto del presupuesto de Marina actual como de los anteriores, incluso hasta el de 1850, que ha servido de base á S. S. para establecer la comparación entre aquel presupuesto y éste.

No hemos de venir á examinar en detalle esas observaciones, que, como digo, son muy prolijas y dignas de estudio muy detenido; pero yo creo que á la parte más importante ha contestado ya cumplidamente el señor conde de San Luis, y respecto de las demás, como se refieren á partidas concretas del presupuesto, yo tendré mucho gusto en contestar cuando discutamos el articulado.

No se me ocurre ahora nada que objetar á S. S. en lo que se refiere á líneas generales, porque éstas se han referido más bien á los proyectos de construcción que se han sucedido, no de ahora, sino desde el año 50 acá.

Y me permitirá S. S. que pase á ocuparme del discurso brillantísimo que ha pronunciado el Sr. Santa Cruz.

Estoy completamente conforme con sus ideas; sé que los grandes males que padecemos no los padecemos por los pecados de una Corporación, que después de todo es un detalle, es una insignificancia ante el interés general del país. A esa Corporación, si es necesario, se la sacrifica, se la suprime, que por encima de ella están los grandes intereses de la Patria. Pero que el mal es demasiado grande para que resida en ese Cuerpo, en esa pequeña Corporación, en esos insignificantes servidores, diré yo, comparados con la magnitud de la Patria, con la magnitud de su representación en Cor-

tes, con la magnitud del camino recorrido, no por un Gobierno, sino por una serie larguísima de Gobiernos que se han inspirado, naturalmente, en el interés del país.

De modo que yo felicito á S. S. por haberse inspirado en esos grandes ideales. Así es como deben tratarse las cuestiones de Gobierno. Y precisamente por nuestra inconsistencia en nuestras decisiones es absolutamente imposible que, si seguimos así, si no nos enmendamos, tengamos nunca ni poder naval, ni Ejército, ni fomento, ni instrucción pública, ni magistratura, ni nada. (El Sr. Santa Cruz: Todo eso pueden resolverlo los que están á la derecha de S. S., que son los ministros que han de realizar esa labor.) El Sr. Santa Cruz ha invocado el equilibrio que debe haber entre los diversos órganos que constituyen el Estado. Así es, en efecto; y precisamente por eso no debe atenderse irreflexivamente á remediar las faltas y deficiencias de un organismo determinado suprimiendo ó atrofiando otro, sino conservando en todo esa armonía que constituye la buena Administración del Estado.

Por esa razón son respetabilísimos los intereses que administran el ministerio de Instrucción pública, el ministerio de Fomento, el ministerio de Gracia y Justicia; pero, Sr. Santa Cruz, no lo son menos los que se refieren á la defensa nacional. No sería lógico, para remediar deficiencias que observemos en la instrucción pública, digna de la mayor atención y solicitud por parte del Gobierno, suprimir inmediatamente un órgano, suprimir, por ejemplo, la magistratura ó lo que se refiere á la defensa nacional. S. S. me ha preguntado acerca de los reflectores en el España. Sí, señor; tiene razón S. S.: los reflectores del España fueron deficientes, á mi juicio, aunque no á juicio de quien los contrató; son de poca fuerza, tienen 75 centímetros, como ha dicho muy bien S. S., y me propongo cambiarlos y montar otros de más diámetro en el Alfonso XIII y en el Jaime I. Tenemos crédito para esa atención, porque para eso hay una partida de dos millones en el capítulo 14, que voy á explicar, pues el Sr. Gómez Chaix aludió á ella: es la diferencia entre los créditos concedidos para la construcción de la escuadra y el importe de los contratos con la Sociedad española y con otros contratistas, porque, naturalmente, un barco tiene multitud de elementos. Nosotros tenemos un crédito para comprar un barco ó para construirlo y contratar su ejecución en su totalidad ó reservándonos la facultad nosotros mismos de por administración ó por concurso aparte suplir lo que no hayamos contratado, y en ese caso se encuentran gran parte de los pertrechos del España y del Jaime I, etc.

De modo que con cargo á esa partida podemos mejorar los reflectores del España, y esos reflectores son utilizables para otros buques, para cañoneros, por ejemplo, lo cual no es nuevo. Me agrada mucho que S. S. haya visto eso, porque me demuestra que S. S. se fija y conoce las necesidades de la Marina. De modo que para esa atención tenemos créditos; ya pensaba hacer eso y lo haré.

Ha hablado el Sr. Santa Cruz de la postergación de la Carraca y de la importancia de aque la base naval. En ese particular coincide también con mis opiniones, y le felicito por eso, y la prueba de que coincide con mis opiniones es que en el proyecto que está sometido á la deliberación de la Cámara sobre habilitación de bases navales hay consignada para la Carraca una cantidad más del doble de la consignada para cada uno de los otros departamentos, porque se consignan nueve millones, me parece, mientras que para El Ferrol se consignan tres y para Cartagena creo que seis. De modo que le doy una gran importancia á la Carraca, como ve S. S.

Esa cantidad de 1.500.000 pesetas, que le llamó á S. S. la atención, está en la ley de 1908, y es para la limpia de los caños. No se había utilizado hasta ahora y yo me propongo utilizarla comprando un tren de dragado que pueda hacer esos trabajos en aquella parte de los caños en que no se pueden realizar contratos por los muchos obstáculos que se encuentran y que impiden hacer un trabajo regular. Ese trabajo tiene que hacerlo forzosamente la Administración, porque no se puede contratar. De modo que me propongo hacer un dragado efectivo de los caños con esa cantidad, más con tres millones que se habrá fijado S. S. que constan en las bases navales. Con esto creo dejar contestada la observación de S. S.

La Cámara está fatigada; no lo extraño dirigiéndose á ella un ministro que no tiene la costumbre de hablar en público.

Termino, pues, rogando á mi querido amigo el Sr. Barber que tenga en cuenta estas circunstancias, y no sólo estas circunstancias, sino las particularísimas en que me encuentro personalmente por haber sido objeto de acusaciones que, si bien la Cámara, por la costumbre que tiene de formularlas y de escucharlas, no les concede tanta importancia, yo, que no soy parlamentario, se la doy muy grande. Yo suplico á la Cámara que si por esta causa he procedido incorrectamente (Denegaciones), tenga conmigo la benevolencia de considerar estas razones y de dispensar me (Grandes y prolongados aplausos.)

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Comunicados del Gobierno francés.—Día de calma.—Grandes nevadas.

BURDEOS, 20.—Se han publicado los siguientes comunicados oficiales:

De las tres de la tarde: «El día 19 ha sido caracterizado por la falta casi total de ataques de la Infantería enemiga, y los ataques de la Artillería han sido mucho menos violentos que ayer.

En todo el Norte el tiempo es malísimo y nieva copiosamente.

Toda la región del canal del Yser, al Este de Dixmude, está invadida por la inundación.

Frente á Ramskapelle los franceses han extraído del agua dos morteros de 165, abandonados por los alemanes.

El cañoneo ha sido intenso al Sur de Ypres. En la Argona, tres vigorosos ataques de la Infantería alemana han sido rechazados.

Nuestra ala derecha los alemanes han vuelto á ocupar la parte destruída del pueblo de Chauvoncourt. Más al Este hemos realizado algunos avances.»

El de esta noche: «Ningún incidente notable que señalar.»

La lucha en Francia y en Prusia.—Informes del Estado Mayor alemán.

Gran Cuartel general.—En el frente occidental de la guerra los movimientos de los alemanes están casi paralizados á consecuencia del mal tiempo y de tormentas de nieve. Los alemanes rechazaron varios ataques de los franceses.

En la Prusia oriental no ha cambiado la posición de las tropas germanas. Después de algunos ataques los alemanes rechazaron á los rusos hacia Mlawá. Estos siguen retirándose paulatinamente. Hasta la fecha no ha habido acción decisiva.

Viena.—Oficial.—Llegan noticias desde el teatro Sur de la guerra diciendo que siguen los combates parciales en todo el frente. Los ataques de los austriacos van por buen camino. Hicieron 70 oficiales y 600 soldados prisioneros. El tiempo es adverso y tienen un metro de nieve.

La guerra en Oriente

Comunicado del Gobierno ruso.

BURDEOS, 21.—Se ha recibido de Petrogrado el siguiente comunicado oficial:

La acción entablada ayer entre el Vístula y el Wharta ha adquirido una importancia grande, desdoblándose el frente de batalla y combatiéndose en dos frentes: uno el ya citado, y otro constituido por una línea que, partiendo de Osenstokoff, se dirige á Cracovia.

En la Prusia oriental atacamos posiciones fuertemente organizadas, habiéndonos apoderado de varias de ellas.

Al Este de Angerburg hemos capturado seis ametralladoras, 19 cañones y un proyector de gran potencia.

Además hemos copado centenares de soldados.

Continúa nuestra ofensiva en el Oeste de Galitzia.»

El bombardeo del puerto ruso de Libau.

BURDEOS, 20.—Comunican de Petrogrado que el bombardeo de la escuadra alemana al puerto ruso de Libau duró más de seis horas.

Los buques alemanes arrojaron gran cantidad de proyectiles, dirigiéndolos principalmente sobre los edificios del puerto.

Los desperfectos causados por las bombas son insignificantes, y algunos incendios que se habían iniciado fueron sofocados rápidamente.

El «Berlín», desarmado.

En telegrama de Cristianía, la capital de Noruega, se dice que el crucero alemán Berlín, que intentó salir del puerto de Trondjem para dedicarse á dar caza á los barcos ingleses, y que permaneció en el puerto por no caer en poder de vari s buques de guerra británicos, que le aguardaban, ha sido desarmado, por no haber zarpado en el plazo de veinticuatro horas, que las autoridades de la ciudad fijaron, cumpliendo las prácticas de la neutralidad.

Un buque á pique.

BURDEOS, 20.—El buque Akbatana, de la Compañía Hamburgo-América, ha naufragado en el golfo Pérsico. Desplazaba 4.573 toneladas, y valía 25 millones de francos.

Cumpliendo la neutralidad.

LAS PALMAS, 20.—Después de recorrer la costa de Oro, el crucero español Cataluña ha marchado á la isla de La Palma, donde se hallaba el vapor alemán Macedonia, sobre el cual se habían hecho reclamaciones, suponiendo que había faltado á la neutralidad.

Como puerto de refugio, el de Las Palmas reúne condiciones buenas para el internado de buques, por la seguridad que ofrece.

El Cataluña ha traído á remoique hasta este puerto al Macedonia, quedando internado con los otros buques alemanes que se hallan aquí, quedando así atendidas las reclamaciones que se habían hecho á España.

El Kedive de Egipto contra Inglaterra.

El corresponsal de Le Temps en la isla de Rodas telegrafía que, según informes de buen origen, el Kedive de Egipto se dispone á marchar á Damasco por tierra para encontrarse en el campo turco en el momento en que el Cuer-

Los alemanes intentan romper la línea rusa.

BURDEOS, 21.—De Petrogrado comunican el parte oficial siguiente:

«Los esfuerzos alemanes tienden á romper el frente ruso entre el Vístula y el Wharta. Los rusos tomaron el día 19 la ofensiva, obteniendo éxitos parciales. Las tropas del Zar capturaron el 17 y el 18 á 3.000 austriacos y ocuparon en Galitzia Wisniez, Gorlice, Dukla y Ujok.»

Operaciones en el golfo Pérsico.—Comunicado del Gobierno inglés.

La Embajada británica recibió ayer de su Gobierno el siguiente comunicado:

«El secretario del Ministerio de India ha recibido un informe del general que manda las fuerzas que operan en Shatt-el-Arab (golfo Pérsico), manifestando que el 17 de Noviembre se llevó á cabo un avance de nueve millas por la margen derecha del río. Nuestras tropas tuvieron un encuentro con fuerzas enemigas, próximamente en número de 4.500, que se hallaban en posiciones fuertemente atrincheradas y poseyendo 12 cañones.

Después de sobreponerse á una resistencia tenaz, volviendo sobre su flanco izquierdo, se apoderó de sus trincheras. El enemigo tuvo que retirarse, perdiendo dos cañones y cogiendo e numerosos prisioneros, entre los cuales se cuentan tres oficiales. Su campamento, en el que se hallaban los animales para transportes y las reservas de municiones, fué apresado por nuestras tropas.»

Progresos de la ofensiva turca.

CONSTANTINOPLA, 20.—El gran Cuartel turco comunica:

«En todos los campos de batalla las luchas progresan con éxito.

Los turcos echaron á pique varios buques á la entrada del Canal de Suez.

Torpederos turcos entraron en la parte interior, bombardeando posiciones militares importantes.

Hicieron constar que en el puerto no había ningún buque de guerra del enemigo.

Comunican oficialmente de Berlín que el avance de las tropas rusas á que se refieren los telegramas ha sido cortado en la Polonia rusa, con gran derrota del ejército del Emperador.»

La ofensiva alemana en Rusia.—Un contra-tiempo de los rusos.

BARCELONA, 20.—En el Consulado alemán nos han facilitado las siguientes noticias: Rotterdam.—El gran Cuartel alemán comunica con fecha de ayer:

Al Sur de Stalluponen y en Soldau fueron rechazados los rusos, como también lo fueron cerca de Lipno, tomándose 5.000 prisioneros y 10 ametralladoras.

En el extremo Norte, fuerzas importantes de Caballería rusa fueron rechazadas.

Todas las operaciones progresan favorablemente.

También en Polonia del Sur los rusos fueron rechazados.

INFORMES NO OFICIALES

po de ejército concentrado en Mahan Tompa las hostilidades contra Egipto.

Este propósito está confirmado por el hecho de que al día siguiente de la ruptura de relaciones anglo-franco-turcas dos remolcadores afectos al servicio de las propiedades particulares del Kedive en Dalaman recibieron órdenes telegráficas para que desarmasen y se pusiesen al abrigo del puerto de Rodas.

Además el Kedive ha hecho organizar en sus propiedades una caravana de 200 caballos con tiendas y provisiones, fuertemente escoltada y dispuesta á unirsele en cuanto reciba órdenes, evidentemente con la mira de entrar en Egipto y sustraerse definitivamente á la tutela inglesa.

El corresponsal cree, sin embargo, que es poco probable que la población árabe, á pesar de la activa propaganda de los jóvenes turcos, siga en esta aventura á su Soberano y se subleve para favorecer con una rebelión la conquista de Egipto por el Ejército turco.

La campaña austro-servia.

BURDEOS, 21.—De Nis telegrafían los siguientes informes, de carácter oficioso: «Los austriacos han reanudado su vigorosa ofensiva, decididos á toda costa á penetrar en territorio servio, reforzando sus tropas con contingentes del Oeste y del Norte.

Este nuevo empuje austriaco, ejecutado por ocho Cuerpos de Ejército, que suman un total de 440.000 hombres, ha obligado á los servios á modificar sus defensas y distribuir lo mejor posible sus fuerzas, para contener ese alud.

Por razones estratégicas, el Gobierno servio se abstiene de publicar ningún detalle de todo lo que concierne á las operaciones en el momento actual, que han adquirido gran intensidad.

Los servios muestranse muy animados, y su estado moral es en extremo satisfactorio.

El Estado Mayor austriaco ha comunicado estos últimos días supuestas victorias y brillantes hechos de armas en nuestro territorio, todo lo cual carece de fundamento, pues cuantos movimientos han realizado nuestras tropas lo han sido en virtud de la táctica iniciada.»

Invasión de Montenegro.

BURDEOS, 20.—Una carta que se ha recibido de Cetina dice que fuerzas considerables de austriacos han invadido aquel territorio, dirigiendo todos sus esfuerzos hacia las posiciones de Klobuk y Timor.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1914. A las cuatro menos cinco declara abierta la sesión el general Azcárraga, con asistencia del ministro de Estado y regular concurrencia de senadores y público.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Junoy pide al ministro de la Gobernación que solicite de las autoridades de Barcelona el envío de una estadística de invasiones y delunciones producidas por la epidemia que allí reina; un estado sanitario de los cuarteles, especificando las fuentes de que éstos se surten; copia del resultado del análisis de todas las aguas potables, y gráfico de la invasión tífica en los diversos barrios barceloneses.

Elogia el acuerdo del ministro de la Gobernación de realizar un viaje a aquella capital. Hace otro ruego relacionado con el proyecto de ley de amnistía presentado a las Cortes.

La Presidencia ofrece transmitir el ruego al Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Elías de Molins hace manifestaciones de conformidad con el anterior.

El ministro de Estado contesta brevemente diciendo que el Gobierno se preocupa grandemente por resolver esa cuestión tan vital, que tantos trastornos produce a Barcelona.

Rectifican los Sres. Junoy y Molins, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA Puesto a discusión el presupuesto de gastos del Ministerio de Estado, se aprueba la totalidad, aprobándose también el articulado, con una enmienda del Sr. Moles a determinado artículo, otra del Sr. Palomero y otra del señor Ráner.

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo pensión a los supervivientes de la guerra de África de 1859 a 60.

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo a los criaderos de siles potásicas.

El Sr. Gullón (D. E.) solicita de la Mesa la suspensión del debate por breves instantes para dar lugar a que llegue el ministro de Fomento.

Así se acuerda, suspendiéndose en el acto la sesión.

Reanudada al poco tiempo, y como tarda el señor Ugarte, se procede a la lectura del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, que queda sobre la mesa para discutirse.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1914. Presidencia del Sr. González Besada. Con la puntualidad que le caracteriza, abre la sesión a las tres en punto, con escasísima concurrencia de diputados.

Las tribunas, desiertas casi. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. García Pardo formula un ruego de interés local, y pide además los antecedentes del concurso abierto para prestar el servicio de Correos creado recientemente entre Bilbao e Inglaterra.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación, ofreciendo satisfacer los deseos del diputado.

El Sr. Marín Lázaro pide que se haga cuanto antes el plano de urbanización del extrarradio de Madrid y se presente el oportuno proyecto de ley.

Se queja de las condiciones sanitarias de ese extrarradio, y pide al ministro que tenga esto en cuenta para cuando conteste a la interpelación del Sr. Rivas Mateo.

Cree que algunos de los datos aportados por este Sr. Rivas en la interpelación acerca del estado sanitario de Madrid son exagerados.

El ministro de la Gobernación dice que siendo alcalde el vizconde de Eza el Ayuntamiento facilitó los datos para redactar el importante proyecto que está en estudio.

Rectifica el Sr. Marín Lázaro, y se ocupa además de la larga tramitación que se da al proyecto para pavimentación de Madrid.

El Sr. Rivas Mateo interviene para rechazar el cargo de exagerados con que el Sr. Marín Lázaro ha calificado los datos que aportó acerca de la higiene y salubridad de Madrid.

Rectifican ambos señores, insistiendo en sus respectivas manifestaciones.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley relativos a la concesión de varios suplementos de créditos y créditos extraordinarios invertidos durante el interregno parlamentario, a la aprobación de las cuentas generales del Estado de 1906 a 1911, a la cobranza de derechos reales y otros.

Pasan a las secciones para el nombramiento de la correspondiente Comisión que ha de dar dictamen.

El Sr. Talavera se ocupa de los abusos cometidos por la Tabacalera, y recuerda que el último aumento en el recargo de las labores se dijo que era a beneficio del Estado y no de la Compañía, y ésta ha conseguido que por una Real orden se le abone la comisión correspondiente a ese recargo, y lo que es peor, que se haya hecho eso con carácter retroactivo, y de ese modo desde el año 1911 viene la Tabacalera cobrando indebidamente un millón de pesetas por esa comisión sobre el recargo ese, lo cual cree el orador que es un abuso intolerable.

Le contesta el ministro de Hacienda, que dice ese fué el sentido con el que el Parlamento concedió el recargo para el Estado; pero en cuanto a esa Real orden no la conoce. Se enterará y contestará lo que haya al Sr. Talavera, por si éste no está conforme con el criterio del ministro pueda formular la interpelación que desea.

El Sr. Ventosa anuncia una interpelación para su día acerca de la actuación del Gobierno cerca de la Junta de iniciativas.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno está deseoso de tributar a esa Junta de iniciativas todos los elogios que merece.

El presidente de la Cámara dice que señalará día para esa interpelación.

El Sr. Domingo pide que el ministro de Instrucción pública tenga en cuenta la instancia que han presentado los maestros interinos solicitando que se les incluya en la plantilla.

Después formula varios ruegos de interés local para Tarragona.

Le contestan brevemente los ministros de Instrucción y de Fomento ofreciéndole complacerle en cuanto pueda ser legalmente.

El Sr. Amado anuncia una interpelación sobre invalidación de notas desfavorables en las hojas de servicio de los c rabineros.

La Mesa ofrece poner el ruego del señor Amado en conocimiento del ministro.

El Sr. Ayuso denuncia algunos abusos que se trata de cometer por el arzobispo de Toledo y algunos catedráticos que tratan de vender unos tapices artísticos de Pastrana.

Luego se ocupa del suceso lamentable ocurrido en la Universidad de Zaragoza entre el rector y un catedrático, y defiende al rector y la autoridad que siempre debe tener esta autoridad académica.

Después se ocupa de una falsificación de vinos descubierta en Irún con vinos procedentes de Manzanares, y pide al ministro de Gracia y Justicia que excite el celo de la autoridad competente para castigar este delito contra la salud pública.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Hoy reanudó con S. M. el Rey el despacho diario, sometiendo a la firma regia varios decretos que damos aparte.

Informó al Rey de todo lo ocurrido durante la ausencia de D. Alfonso, aun cuando por teléfono le había dado cuenta diariamente de lo más saliente.

Después, al recibir a los periodistas, les dió noticia de su entrevista con el Rey, y sólo nos dijo de otras cosas que S. M. le había pedido con mucho interés noticias de la señora de Maura, gravemente enferma.

El Rey ha dicho que se le informe frecuentemente del estado de la distinguida enferma.

Después nos facilitó algún avance de la labor parlamentaria, que no damos porque en el extracto de las sesiones daremos esa referencia.

Después nos facilitó la firma, que es la siguiente:

Real decreto convocando a elección parcial de un senador por la provincia de Lugo, y otro por el arzobispado de Tarragona, para el día 20 del próximo mes.

Proyecto de ley solicitando un crédito extraordinario para el Ministerio de Marina.

Idem sobre inversión de créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Varios decretos de indultos leves y conmutación de penas, y otros declarando libertos a diez y siete penados procedentes de la extinguida colonia de Ceuta.

Nombrando presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación a D. José Aldecoa.

Idem vocales de las secciones 4.ª, 1.ª, 6.ª y 4.ª de la misma Comisión, respectivamente, a D. Manuel García Prieto, D. Juan La Cierva, Sres. Arias de Miranda y Silló y D. Melquades Alvarez.

Hasta el próximo jueves no se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Se encuentran gravemente enfermos el marqués de Miraflores y el general Montes Sierra.

INFORMACION DE GUERRA

Ayudantes.

Cesa en el cargo a las órdenes del general de brigada D. Eusebio de Calonge el capitán de Caballería D. Eduardo Motta, y se nombra del capitán general D. Valeriano Weyler al capitán de Infantería D. Suceso Dadín Belsol.

Destino. Al ministerio de la Guerra el subinspector médico de primera D. Joaquín Gamir Díaz Colón. Comisión mixta. Se nombra delegado en la de Salamanca al comandante de Infantería D. Dionisio Aguado Zabailos, y vocal interino de la de Cáceres el ídem D. Carlos Nieto Alcalde, y vicepresidente interino de la de Tenerife el coronel de Infantería D. Manuel Ruiz.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Dña 19, Dña 20. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedad, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Cambios sobre el extranjero.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, Los Semidioses y Cuento Inmortal. COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Albacete. COMICO.—A las 10 Los nervios y La suerte perra. APOLO.—A las 6, El amigo Melquiades y Te la debo Santa Rita. A las 10, La sombra del molino. A las 11 1/2 La venus de piedra. PRICE.—A las 9 1/2, Lafavorita. LARA.—A las 6 (doble), La pasión. A las 11 (doble), El redil y El polichinela. CERVANTES.—A las 6 1/2, La leyenda de maestro. A las 10, El remendón. A las 11 (doble), El pajarito. COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, En cabeza ajena. A las 6 1/2 (especial), Nena Teruel. A las 9 1/2, Quiere usted comer con no otros. A las 10 (especial), El difunto Toupinel. GRAN VÍA.—Secciones continuas de 4 a 1 Estupendos programas.—El torbellino de la guerra. La casa sumergible y El inocente del campo. ZARZUELA.—A las 6 1/4, Maruxa y La viejecita. A las 9 1/4, La vida breve y El principe bohemio. ESLAVA.—A las 6, Papafo. A las 10, Las pecadoras. NOVEDADES.—A las 6, En busca de los novios. A las 7 1/4, ¡Arriba la liga! A las 9 1/4, El expreso de las 10. A las 10 1/4, Almas bohemías. A las 11 3/4, Amor y gloria. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención. MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultura Nanfii. PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 a 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas. «Terrible venganza» y otras. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media a una. Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15. EL PARAISO (Alcalá, 149).—Selectos varietés, banda, diversos recreos, tiro al blanco por señoritas. SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos. ROYALTI.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos. CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematógrafo de 5 6 1/2 a 12 1/2 de la noche. BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo. TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cl; nematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos a diario.—Grandes novedades. IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias

El renegado

(CONTINUACIÓN)

—¿Qué quie decirme? —Que yo no me acordaba de España. ¿Qué había renegado detodo. Que era un cábila como los demás, casado, con hijos... Me habían hecho «dhaman»... Tenía influencias en la «dacha». Pero te prendieron, me confiaron tu vigilancia y me hablaste de la tierra y me acordé de las palmeras de Eche y me vo ví loco... —¿Estás arrepentio? Pascual vacila. — Arrepentio, no. Pero siento aquí en el corazón

una cosa... una angustia... Me acuerdo de mis chi quetes, tan morenillos, tan traviesos, tan graciosos... ¿Qué será de ellos? —Olvíales. —Aun es pronto. Pero más vale que hablemos de otra cosa, porque me dan tentaciones de volverme atrás. Paco retiene bruscamente su meharí. El otro ha ce lo mismo. —¿Atrás?— dice Paco con voz sorda. —Pues jácelo Güérvete. Déjame que ziga zolo. Ambos se miraron sombríamente. Y al fin, Pascual habla con lentitud, mientras su mano derecha acariciaba, como al descuido, el cañón de su arma... —Tú llegaste... Bueno... te llevaron... Es igual... Me hablaste de España... Algo me dió un vuelco en este corazón, que creía tan duro... Todo mi pasado volvió... ¡Y estaba ya tan lejos!... Y ahora estoy en pleno desierto, contigo, a quien ayer no conocía, camino de Orá... Nos hemos escapado a media noche. Quizás nos persigan... Y no veré a mis chiquetes mas, nunca más... ¡Es espantoso!... —Pues güérvete. Déjame zolo.

—No puedo, me matarían. Respondo de ti con mi cabeza. Solo no puedo volver. —Pues si güérves, no zera conmigo. El alicantino calla y talonea a su meharí. Paco hace lo mismo, observándole con recelo. Avanza la mañana, Paco no se atreve ya a otear desde su silla la lejanía, porque le duelen los deslumbrados e irritados ojos. Sus párpados, cubiertos de polve, son atravesados por atroces punzadas continuas. Está casi cegado por la reverberación del sol sobre el suelo llano, que va tomando un color rojizo. De pronto oye una gran voz, seca, agria, imperativa. —¡Date! El alicantino ha vuelto a parar su meharí y a cinco pasos le apunta con su carabina. —¡Ah, perro! Y Paco va a coger su arma; pero el otro dice rápido: —Si te mueves, te abraso. —¡Hazlo! —Te tengo encañonado. —¡Tira, tira y mátame!

Y Paco alza sus brazos, y descubre su pecho. —¡Mátame!— repite casi llorando de rabia. —¡No te seguiré a la cábilal! ¡No renegaré, como tú!... Pascual duda. Paco sigue sus movimientos con ansiedad, dispuesto a aprovecharse del descuido más leve. —¡Ya zé lo que has penzao!... dice Paco, con amargura. —¡Te acuerdas de tus chiquillos y quies golver a la cávila! ¡Y como tienes que entregarme vivo ó muerto!... —Eso es. Vivo ó muerto. Elige. Ya no quiero seguir al Norte. ¿Qué haré en Orán ó en Constantina? ¿Qué haré en España? ¡Mipatria ya es Argelia, la Argelia del Sur, la de los cábilas. ¡Tengo en ella hijos, Juan, y no puedo abandonarlos!... —Pues vete zolo. —¡No! ¡Ya sabes que es imposible!... De nuevo callan se y observan. Sobre los blancos meharís, de patas huesudas, miranse con odio feroz en medio del ardiente desierto de arena. —¡Vas a emprender la marcha hacia el Sur!— grita al cabo Pascual decidido. —¡Vamos! ¡Vuelve el meharí! ¡Prontol

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traisagar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Crous, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luñana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
un **Dote** para los HIJOS,
una **Pensión** para la VEJEZ,
una **Herencia** para la FAMILIA,
un **Libramiento** de QUINTAS
por entregas mensuales desde **6 PESETAS**
en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . 1 millón **617.000** frs.
Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.
Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.
Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.
31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la
Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberator», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nasher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Saïd, Suez, Celem-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables: pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos.
Cádiz (ESPAÑA)